



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00101006- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas solicita modificación de presupuesto en su planta de personal no docente;

La Resolución Decanal 2739/2019 obrante a orden 2 (fs. 4/5);

Lo informado a orden 5 por la Secretaría de Gestión Institucional y a orden 13 por la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular:

Por ello;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal no docente de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad a la Resolución Decanal 2739/2019 obrante a orden 2 (fs. 4/5), que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- La presente modificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Anexo I de la Res. HCS 359/2019 Y tendrá vigencia desde el 01 de enero de 2020. Dicha rectificación se ajustará al crédito disponible de Inciso 1 "Gasto en Personal", Fuente de Financiamiento 11 – Contribución del Gobierno Nacional – Facultad de Ciencias Químicas.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

JA.-

